

AERONAVE CAYÓ EN CURACAVÍ

Confirman muerte de los seis ocupantes de avioneta accidentada

Tras el hallazgo de los restos, se estableció contacto visual con el avión y se coordinó con la Fiscalía Occidente para determinar las condiciones del lugar.



El lugar en donde fue encontrada la avioneta es de difícil acceso.

CEDIDA

BIOBIO

Chile

El delegado presidencial de la RM, Gonzalo Durán, fue el primero en confirmar la muerte de los seis ocupantes de la avioneta ambulancia que se accidentó ayer en Curacaví, tras el hallazgo de los restos de la aeronave durante la tarde de este jueves.

Durán indicó que, luego del sobrevuelo efectuado por la FACH, se estableció contacto visual con la avioneta. Por lo tanto, se coordinó de inmediato con la Fiscalía Occidente, la cual instruyó fijar las condiciones del avistamiento y el descenso del personal para determinar el estado del lugar donde ocurrió el accidente.

“Las condiciones del sitio del suceso fueron fijadas en el momento y

que, desgraciada y dolorosamente, significó también tener confirmación del fallecimiento de las seis personas que integraban la aeronave”, señaló el delegado Durán.

La autoridad metropolitana agregó que, posteriormente, se estableció una comunicación formal con los familiares de las personas fallecidas.

“En nombre del gobierno y, por supuesto, de todos los actores del Estado de Chile, de todas las personas que han trabajado incansablemente en esta tarea, entregamos nuestras condolencias a los familiares, amigos, a todos aquellos que sufren la partida

de seis compatriotas”, expresó Durán.

DILIGENCIAS PARA ENCONTRAR LA AVIONETA SINIESTRADA

Marcos Pastén Campos, fiscal regio-

nal metropolitano Occidente, declaró que las circunstancias técnicas que originaron el accidente fatal se determinarán una vez que estén disponibles los informes respectivos.

Por otra parte, el persecutor detalló que, inicialmente, se instruyeron diligencias orientadas a localizar la aeronave. Para ello, se coordinó con el tribunal correspondiente la implementación de medidas de georreferenciación de los teléfonos celulares de las víctimas al momento del accidente.

“Con eso logramos ubicar los puntos que para nosotros eran de interés. Donde podría haberse producido esta actividad y donde se emitían señales por parte de estos aparatos electrónicos”, explicó Pastén.

Pastén indicó que ahora el trabajo se enfoca en la recuperación de los cuerpos de las víctimas, para ser entregados a sus familias, previa autopsia realizada por el Servicio Médico Legal.

■ final del Registro de Propiedad del CRP de La Serena de 1003, modificado por el arrendado. ■